

Santa Fe, 10 de agosto de 2023

VISTO el Expte.CD N° 074/2023 caratulado: **Concursos Docentes; llamados a Concursos según Resolución de Consejo Superior N° 1060/2023 de Profesores Ordinarios**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Materias Básicas ha avalado la propuesta al respecto.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Que el presente llamado respeta las normas establecidas por las Ordenanzas 1273 y 1346.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para realizar el llamado a concursos para cubrir un cargo de **Profesor Titular Ordinario con dedicación simple**, que corresponde a la asignatura **Química General** en el Departamento de Materias Básicas, proponiendo los jurados, requisitos y condiciones que se detallan en el **Anexo** que se adjunta y forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 348

SAC
RRLL
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



ANEXO
RES. CD N° 348/2023

**CONCURSOS PROFESORES ORDINARIOS - DEPARTAMENTO MATERIAS
BASICAS**

AREA	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTE
QUIMICA	QUIMICA GENERAL	Profesor Titular	Simple	PASTORELLI, Sonia (FRSF/UTN) MERCADO, Eduardo Manuel (FRLR/UTN) CAGNOLA, Edgardo (FIQ/UNL) Veedor graduado Caffaratti, Cristian Veedor alumno Tschopp, Juan	TUCCI, Víctor (FRSF/UTN) MAINE, Ma. Alejandra (FIQ/UNL) PERGASERE, German (FRRA-UTN) Veedor graduado Venetucci, Alejandro Veedor alumno Alegre, Florencia

JUSTIFICACION DEL LLAMADO:

Visto la Res. CSU N° 962/2023 que aprueba el presupuesto para el Plan extraordinario de Jerarquización Docente (Res CSU 1060/2023), se propone jerarquizar un cargo de Profesor/a Profesor/a Asociado/a a Profesor/a Titular en la UDB Química del Departamento de Materias Básicas.

Por tanto, se resuelve realizar el concurso cerrado a la cátedra para consolidar la planta docente con carácter de ordinarios.

PERFIL DEL POSTULANTE:

Atendiendo a los requisitos impuestos por los lineamientos de fundamentación en los llamados a concursos para cubrir cargos de profesores (Ord. N° 1346), el postulante deberá cumplir con las siguientes pautas:

- Poseer título de posgrado (Doctor) en el área objeto de concurso.
- Acreditar antecedentes en la docencia universitaria de un mínimo de 5 (cinco) años en las asignaturas objeto de concurso. Ser Profesor Asociado en el área objeto de concurso.
- Haber realizado trabajos de investigación y/o extensión en Dpto. Materias Básicas.
- Acreditar antecedentes de gestión universitaria en el Departamento Materias Básicas.

OTROS APORTES:

Realizar las funciones del profesor titular según Estatuto UTN Art. 19. Realizar tareas de investigación, extensión y gestión académica en el Dpto. Materias Básicas.